


A Tu Medida - Mercado Abierto

Vigencia 1 a 30 de septiembre de 2019

Automóvil	Mensualidad	Consideraciones y restricciones
 <p>Ibiza 2018 y 2019</p>	Desde \$6,499 mensuales ¹ con Seguro del primer año gratis ²	Volkswagen Leasing, S.A. de C.V. es la entidad comercial que ofrece el producto con la marca respectiva. Cálculo basado en un Ibiza Style Std. 2019 en Plan Credit A Tu Medida. 1) Calculado con un enganche del 31.71%, en plazo de 48 meses. Incluye servicios adicionales financiados. 2) Seguro promocional durante el primer año aplica para toda la gama Ibiza 2019. La comisión por apertura es del 2.5% del monto a financiar. Tasa de interés anual, ordinaria, bruta y fija del 21.1% en plazo de 48 meses. CAT promedio del 36.2% sin IVA informativo. CAT calculado al 1 de septiembre del 2019. Enganche mínimo del 20%, si el enganche es menor o igual al 35% se requiere colocar un dispositivo de geolocalización e inmovilización por el plazo total del contrato. No aplica con otras promociones. Sujeto a la aprobación del crédito. Las cantidades están expresadas en pesos mexicanos. Vigencia del 1 al 30 de septiembre del 2019.

A Tu Medida - Negocios

Vigencia 1 a 30 de septiembre de 2019

Automóvil	Mensualidad	Consideraciones y restricciones
 <p>Ibiza 2018 y 2019</p>	Desde \$213 diarios ¹ con Seguro del primer año gratis ²	Volkswagen Leasing, S.A. de C.V. es la entidad comercial que ofrece el producto con la marca respectiva. Cálculo basado en un Ibiza Style Std. 2019 en Plan Leasing A Tu Medida. 1) Pago diario calculado con 10% de anticipo a rentas a un plazo de 48 meses. El pago será mensual considerando un mes de 30 días. Incluye servicios adicionales financiados. 2) Seguro promocional durante el primer año aplica para toda la gama Ibiza 2019. La comisión por apertura es del 2.0% del valor del auto. No aplica con otras promociones. Sujeto a la aprobación del crédito. Las cantidades están expresadas en pesos mexicanos. Vigencia del 1 al 30 de septiembre del 2019. Arrendamiento puro, Art. 28 Fracc. XIII tercer párrafo LISR (Ley del Impuesto Sobre la Renta) para efectos de ISR: 100% deducibilidad hasta por el importe de \$200 pesos diarios, lo que da un total de \$6,000 pesos mensuales. Las rentas se consideran gastos que disminuyen la base gravable del impuesto. -Art. 36 Fracc. II LISR: Las inversiones en automóviles son deducibles hasta por un monto de \$175,000 pesos. Aplica para autos nuevos. Las rentas son deducibles de acuerdo con la legislación vigente.



SEAT FINANCIAL SERVICES

Bank. Leasing. Mobility.